

Viendo la nominada de Prop. S. Nav. Co. ¹⁵³ ¹⁶
ta. Seida en el año de 1760, con goscama
do, Administranda, y recaudando, y a por medio
de Remates, o del modo que fuere mas
Conueniente, en lo caso que ocurriera, de cuenta
y riesgo de sus vocales, los Reales Oficios,
con total independencia, y conocimiento, Avís
de los Señores Reyes de Venecia; Tami
en 9 de Diciembre de este año de 63 Nom
bro por Real Administrador del Abato de Tacite
a D. Juan Matheo Novias, Naturalmente
por ser el fondo de este Oficio, del Ciudad de
Proprio; Cui empleo provehia la Ciudad an
tes del Establecimiento, y Causion de la
Nominada Junta. Que es quanto resulta
de los Documentos, que he referido; Para q.
Conte en virtud de Acuerdo de esta R. N.
Ciudad, de la presente en Cartag. a 27 de
Abril de 1775.

J. C. O.
Mat. Gonzalez Rosas

[Signature]

